

Señor = Con la sublevación de los indios del año de veinte y tres hallé este Obispado en la última desolacion, arruinados los fuertes, espulsados los misioneros insolentes los indios, y arruinada esta vecindad tanto por el daño que padecieron en sus haciendas, como por la inundación del mar del año de treinta; sintiendo vivamente ver pasar sin remedio innumerables almas al Limbo y al infierno. En este estado convino el provincial de la compañía, entrasen en la tierra por el verano dos misioneros, para que no olvidasen enteramente la doctrina cristiana y baptistasen los párbulos lo que después se ha continuado con particular consuelo mio, pues se ha comprendido, que la mitad de los que baptisan, y a veces mas. mueren de un año a otro, por la barbaridad con que celebran sus embriagueses en el campo, mezclados hombres, mujeres y niños, sin que el rigor del invierno, ni otra incomodidad los separe, perseverando en ellas seis y ocho dias, en que olvidadas las madres de los hijos por estar privados perecen de necesidad, frío, y oprimidos por ellos mismos, lográndose también en el artículo de la muerte algunos adultos del número de aquellos predestinados, que Dios tiene escogidos en cada nación, pero aunque por este medio se ha ocurrido a la extrema necesidad espiritual en que se hallaban, se pierde otro gran número de ellos que nacidos y criados entre españoles, se pasan a la tierra dejando unos sus mujeres y familias. y llevándoselas otros a vivir en aquel barbarismo, sin que haya vecino en este Obispado, y en gran parte el de Santiago, que no lamenta esta pérdida, y a algunos han faltado en este veinte personas de su servicio. Y aunque para remedio de es-

te gravísimo daño he propuesto al gobierno algunos arbitrios, todos se han inutilizado por la altanería de los Indios, y la contemplación indecorosa con que se manejan por nuestra debilidad para obligarlos a la restitución, sin que pueda lograrse su reducción sin mano armada, sugetándolos como a rebeldes a Dios y a vuestra magestad; que por casi dos siglos ha solicitado su establecimiento en vida política y cristiana, con tan crecido dispendio de la Real Hacienda, como es notorio en este Reino.

Y meditando los medios de persuadir a vuestra magestad la necesidad de abrazar esta resolución, advertida la instrucción del sargento mayor Don Pedro de Córdova, le expresé, haría muy ~~hien~~ agradable servicio a vuestra magestad recopilando con claridad las noticias que contiene su proyecto: lo que ejecuté sin dilación poniendo en mi mano dos copias, que dirigí al consejo, la una, y la otra por la via al despacho universal de Marina de Indias, con fecha de febrero del año de treinta y siete; de cuyo recibo me certificó el marqués de Torrenueva en carta de primero de marzo de treinta y ocho en que de orden de vuestra magestad me expresa, haber sido de su Real agrado la participacion de las noticias que contienen el proyecto y mi carta: y que la resolución que se tomase en este negocio, se me participaría por aquella Secretaría, a la del consejo. La que ahora recibo con fecha de veinte y seis de Enero del año de treinta y dos con el Real orden de vuestra magestad de informar para la final conquista de este Reino.

El proyecto del Sargento mayor está en todo arreglado a la verdad de los sucesos y expresadas con moderacion las cantidades de oro y plata, que se extraen de las minas, como tambien los que producen las Reales rentas, lo que entenderá vuestra magestad por

las relaciones pedidas a los ministros de este Reino. en que actualmente trabajan. Supuesta esta verdad es inevitable la necesidad de sujetar estos Indios para su enseñanza, seguridad y aumento del Reino. Siendo vuestra magestad servido de resolverlo así, se hace preciso, éntre el gobernador armado en la tierra, echando un puente de madera sobre el Rio de Biobio, entre la parte que recibe las aguas de Duqueco y el fuerte de Nacimiento, que fortificado a la otra parte asegure el pasaje a las municiones de boca y guerra, sin el embarazo, que hasta aquí se ha experimentado en las barcas y balsas, que se construirá con facilidad y menos gastos, que el que allí debía mantenerse, por la abundancia de madera, que hay en aquella cercanía que pacificada la tierra quedará en arrendamiento del fisco, como lo están el pasaje de Maule, y los puertos de Aconcagua y Maipo, y producirá bastante para su conservacion. Puesto el Gobernador en la tierra, publicado antes el Real orden de vuestra Magestad, para celebrar en ella un parlamento general, asentará y fortificará el campo en el sitio que eligiere, para el principal fuerte, aora sea el antiguo de Puren, ó el que le pareciese mas conveniente, construyéndolo sin dilación, y en proporcionada distancia otros dos en Tucapel y la Imperial, y en los sitios, q. eligiere, pues con ellos y el del nacimiento, que deverá trasladar a la otra parte del Rio a su eleccion, se asegura toda la tierra hasta el Rio de la Imperial: lo que se podrá conseguir en dos veranos, continuando en el tercero las operaciones de la campaña según las circunstancias del tiempo:

A vista del campo Español es provable no resistan los Indios el establecimienti de los fuertes, por no ponerse al peligro de perder sus ganados, pero lo mas cierto es que poseidos de los dos vicios

capitales de embriaguez y lascivia, jamás se sujetarán de su voluntad al Español así por esta razón, como por evitar el trabajo, que aborrecen como a la misma muerte; pues aun en el preciso del cultivo de ~~la~~^{sus} tierra se empeñan tan poco, que los mas corre a cuenta de las mujeres, siendo las más ricos los que pueden mantener mayor número de ellas, que tratan con rigor, y poco menos que a esclavas, teniéndolas continuamente ocupadas en majar la manzana para la sidra, y en hilar y tejer una gruesa manufactura que llaman Ponchos, de que se visten ellos, y todos los españoles y mestizos que habitan la camapaña, sin excepción de Eclesiásticos y seculares y regulares, ni de nobles, usando todos de ellos para montar a caballo (aunque estos son tejidos en sus casas y de mejor calidad) con la que han adquirido la gran abundancia que tienen de ganados, mayores y menores, de los que rara vez matan algunos, conservándolos con gran cuidado para el esquilmo de la lana, que por ser mas fina y mayores los vellones, venden mucha a los españoles.

Aun en caso de admitir sin rompimiento los fuertes y misiones, ni ellos quedan sujetos ni los misioneros conseguirán su educación, como hasta hoy se ha experimentado, y se hace preciso despojarlos de las lanzas y caballos a excepcion de los caciques, con atencion a suprimir los vastones de los que fuesen faltando, conservándolos solo a los mas principales; y aunque la práctica de este arbitrio es dificultosa, como se ha experimentado en otras partes de estas Indias, sin embargo es del todo necesario, que arraigados y multiplicados los españoles se podrá poner en ejecución mas con suavidad que con violencia. para no ponerlos en la última desesperacion y en todo caso reducirlos a pueblos, en que exista la misma dificultad que podrá superar la sagacidad e industria del que



governarse; repartiendo en este estado toda la infantería en los fuertes para su mayor seguridad pasando a ellos la que hubiese en los de esta parte. Y aunque la guerra sea precisa para este establecimiento, diré a vuestra magestad dos ejemplares de los mas recientes del modo con que ellos la manejan: uno del maestro de Campo Don Alvaro de Cordova, que con trescientos ochenta hombres y alguna milicia los hostilizó de modo en las salidas, que hacia de los fuertes de Puren y Repocura, que retirados a los montes, perdidos sus ganados y taladas las sementeras, quedaran en tal necesidad, que se entregaran a los españoles, para evitar la muerte: otro en el alzamiento del año de 23, en que sitiado con cinco mil hombres el fuerte de Puren, que tenia ciento de guarnición, no pudieron rendirle desde la víspera de San Juan hasta la de navidad, en que lo abandonó el gobernador, que se hallava a la vista con un campo de cuatro mil hombres, ofreciéndose la guarnición y vecinos a defenderlo, haviéndolo socorrido antes el maestro de Campo Don Manuel de Salamanca, que entró con seiscientos hombres, y se volvió a retirar: manteniendose tambien el de Tucapel con treinta y cuatro españoles y las mugeres que sirvieron igualmente, introduciendo en él la pólvora y balas el arre to de solos tres españoles; estando el de Purén, que era el principal con solo un cañón de madera que por una vez cargada de piedras del arroyo disparó un francés con muerte de once Indios. La tierra que poseen estos hasta Valdivia está dividida entres cantones, que ellos llaman Butanomapus: El de la costa empieza en Arauco veinte y cuatro leguas de esta ciudad: El de los Llanos en la Ribera de Biobio en distancia de treinta y seis: El de la cordillera mas para arriba en la misma Ribera. Los de la costa son menos inquietos, y mas constantes en la amistad del español, y los araucanos, que fueron los mas guerreros, viven en

quietud y con menor escándalo, pues solos dos Caciques mantienen pluralidad de mugeres; y por la repetida instancia y constante fidelidad del cacique Don Miguel Melitacun establecí con el gobernador en el parlamento del año de 38, la residencia de un Misionero en Tucapel que se mantiene con algun grupo. El de los Llanos es pais de cuarenta leguas de longitud hasta la Imperial, y de las mismas de latitud, ameno, fértil, y rico, y sus habitantes los mas inquietos, que continuamente maquinan la ruina de los españoles, por la codicia con que anhelan al despojo de sus haciendas, hostilizando tambien a los Indios, que de la otra parte de la Imperial salen a este comercio, quitándoles de los ganados que conducen a su vuelta, en la cantidad, que se les antoja, viviendo en continuas discordias, y satisfaciéndose de sus agravios con las lanzas por no tener los caciques autoridad ni razon para terminar en justicia sus demandas. El tercero de la Cordillera corre hasta la Villarrica, y llanos de Valdivia, con numerosas reducciones, y solo en este se encuentran algunos gentiles. Tras de la cordillera habitan los Peguenches, Puelches, Huilliches, y otras naciones, las mas semejantes a los tártaros Precopitas de Europa, que en este nuevo mundo se han encontrado, que aunque comercian por esta parte con los españoles firmes en su amistad, hostilizan la otra en las pampas de Buenos Aires, matando y robando, lo que ha precisado al gobernador de aquella Provincia a embiar tropa armada contra ellos en los dos años antecedentes.

Asegurada la tierra con los fuertes hasta el Rio de la Imperial, será combeniente atender a poblar aquel ameno y fértil pais, suspendiendo por algun tiempo el continuar la conquista de las cuarenta leguas, que **restan hasta Valdivia, y Villarica, agregando a**

los fuertes los nuevos vecinos que pasaran de su voluntad para que con el tiempo se formen los lugares sin permitir, vivan separados en los campos, como se ve en todo el Reino.

Arauco está al presente ceñido de muralla de piedra con ocho piezas de artillería y ochocientas ochenta y seis personas de todas edades, capaz de recibir en su recinto mas de quinientos vecinos, por el celo y aplicacion del actual Gobernador Don Joseph Manso, quedando así tan regularmente fortificado contra estos enemigos, como lo está Cadiz contra los de la Corona. Al abrigo del fuerte de la Imperial debe fomentarse su población por las conveniencias, que ofrece para su conservacion y porque nada falta en ella y su pais, para establecer la corte de un gran Príncipe, habiendo sido la Capital de este Obispado, que hasta hoy se intitula de la Imperial y Concepcion, en la que residieron mas de treinta años sus dos primeros Obispos Don Fray Antonio de San Miguel y Avendaño y don Agustín de Cisneros, varones apostólicos, dignos de todo el honor de la Mitra, que establecieron y aumentaron a costa de inmensos trabajos y fatigas; agregando a esta plaza la infantería, que resultaron presidiados los fuertes que quedará sus espaldas, y guarneciendole de artillería y todas armas como a principal frontera de los enemigos, de donde con facilidad se continuará la conquista en la misma conformidad, pues con el trato y comercio con los españoles docilizaron su dureza.

Valdivia con la peste de viruelas del año de 37, en que perecieron innumerables Indios en aquellas cercanías, perdió de su corta vecindad trescientos cincuenta y seis personas: y con el temblor del mismo año se arruinó la muralla por muchas partes, sin que nada pueda fiarse de su inesperto presidio, por ser gente forzada que

remite el Virrey del Perú, donde al presente se cree, havrán llegado cuatro navíos armados en guerra que avisa a este governador, despachava, para asegurar aquel puerto, y observar a los Ingleses, que se recela entren en este mar: la vecindad de esta Ciudad debe aumentarse por ser la llave de este Reino, y del Perú, en la que intentaron los holandeses establecer una colonia con una gruesa compañía q.e formó el conde Nasaú (?) en el Brasil el año de 40 del siglo pasado, la que se deshizo por la muerte del primero oficial que se hayava ya allí con la tropa, y el temor que concibió el subalterno con la noticia de venir a desalojarlo Don Antonio de Toledo, hijo del Virrey Marqués de Mancera con diez navíos, la que hallando desamparada, pobló, y fortificó, costando a vuestra magestad aquella espedicion novecientos mil pesos. El aumento de su vecindad se conseguirá concediendo a aquellos vecinos franquiza en el comercio, para que puedan traficar con sus tablas y maderas a los puertos de este Reino y del Perú con escepcion de anclage y otro derechos, a que no pueden subvenir los dueños de los barcos por el corto interés, que tienen pagados los precisos gastos de la tripulacion, y apreciando las tablas para los derechos de alcavala y almosarifazgo por el precio que hoy tienen, y no por el que tuvieron en que hay mas de un ciento por ciento de diferencia, por averse deteriorado su calidad.

La Villarica, sita al oriente de Valdivia en los Llanos de la falta de la cordillera forsada por naturaleza de la laguna de Tolten, de donde nace el caudaloso Rio de este nombre, es pais tan deliciosos, ameno y rico como el de la Imperial: y la gran Cordillera que de allí hasta Copiapo (primero lugar de este Reino a la parte del Perú), se mantiene cerrada con la nieve desde Mayo hasta Diciem-

bre, está allí quebrada en lomas bajas con una senda de diez y seis cuabras de ancho, mas o menos, por donde es corriente tradicion se transitaba en carretas hasta Buenos Aires, y por ella todo el año se podrá mantener el comercio de aquella Ciudad con este Reino y el Perú, lo que contribuirá mucho, para que con el tiempo se pueda restablecer la población de aquella villa, y aumentar la de Valdivia, subordinando al governador de esta a la Capitanía General de este Reino para que en la reconquista obre bajo las órdenes de ella.

Osorno situada veinte y seis leguas mas adelante de Valdivia hacia el canal, de Chiloé (Golfo de dos leguas poco mas o menos, que separa la tierra firme de aquella isla) fué una de las mas ricas ciudades perdidas, la que sin dispendio de la Real Hacienda pretenden poblar los vecinos de Chiloé, de donde podrá pasar a buen número de gente españoles, e Indios valerosos, y bien doctrinados por los Jesuitas, lo que, siendo vuestra magestad servido, podrá concederles encargando a los Governadores de este Reino y de aquellas Islas les franqueen todo fomento; pues de ella y la Imperial en pocos años se conduciran a Valdivia los víveres, que hoy se llevan desde el Puerto de Valparaíso con diez mil pesos, que se separan de aquel situado sin otros cuatro mil, que se livran en Lima al dueño del navío; pues teniendo aquellas Islas veinte mil almas no haran falta quinientos vecinos para aquella población.

Este Reino desde Copiapó hasta el estrecho es la más noble porción de tierra que hay en toda esta América meridional por la sanidad de sus aires y hasta Valdivia produce casi todos los frutos y frutas de esos Reinos y la que poseen los Indios es sin duda mas fértil, amena, y rica: lo que eficazmente se comprueba por las memorias auténticas, que existen en el archivo de esta Iglesia, en la multitud de gruesas Capellanías y otras obras pias fundadas en todas

las ciudades perdidas siendo tanta la piedad de aquellos conquistadores, que mantenían doscientos sacerdotes asalariados con crecidos sínodos, para doctrinas los Indios de sus encomiendas, cuando hoy hay solo tres seculares, y siete regulares desde el fuerte de San Pedro (cinco leguas de esta Ciudad) hasta Valdivia, sin los hospitales que edificaron en las ciudades para la curación de sus enfermos, ciudando aun despues de sus dias, de la corrección y conservacion de sus Indios de que solo referiré a Vuestra Magestad la disposición testamentaria de Nieto Ortiz de Gaete, vecino de Osorno, que dejó a favor de sus indios veinte y siete mil castellanos de oro de veinte y dos quilates para remunerarles el trabajo con que les sirvieron en la labor de sus minas y tierras, de que recojía regularmente en cada un año cuatro mill fanegas de trigo, y otras tantas de cevada, sin otro grueso legado para enriquecer de ornamentos las capillas de su encomienda, que uno y otro cumplió el Obispo Don Fray Antonio con los albaceas.

Para la ejecucion de esta empresa sin tan crecido dispendio de las Real Hacienda , despues del que se hace en la presente para poner en defensa estos Reinos, siendo vuestra magestad servido de mandarle así, podran venir dos fragatas de cincuenta cañones con quinientos hombres con buenas armas por no haver aquí una de provecho; pues aunque la gente del pais es fuerte, y maneja con maravillosa destreza los caballos (exercicio a que se acostumbran desde niños), pero la Infantería ha sido siempre opinion de los hombres, mas prácticos debe ser forastera, así porque no deserta con la facilidad que la del pais, como porque esta no tiene inclinación a las armas de fuego, siendo mucha parte de la que al presente existe compuesta de mestizos, e Indios sin honor. A estos quinientos hombres se les

darán repartimientos de tierras y algunos Indios de servicio para su cultivo, agregando los demás, a la Real corona. También a la caballería que sirve a Vuestra Magestad con solo el Pré, se puede remunerar concediéndoles por diez años las piezas, que aprehudiesen en las correrías, que hiciesen contra los Indios (premio de mayor estimación para ellos que cuantas ventajas pudieran dárseles en dinero), que pasados los diez años quedaran educados entre Españoles. En las dos fragatas se podrán conducir los enxuanques de hierro, cera, papel, acero ya un grueso nutrimento de todos los géneros que se consuman en estos Reinos de cuenta de la Real Hacienda, en que estos vasallos seran beneficiados, por la suma escasez que hay de muchos, total faltade otros, y el execivo precio a que valen; la que no se remediará en mucho tiempo, por el extravío, que ha padecido la feria de Portobelo a Cartagena, y los crecidos gastos que ha hecho y hará el comercio en la conduccion del Tesoro de Panamá a Quito, y de allí a Cartagena y en la de los géneros de su transporte a Lima, de los que en la venta de ellos procurara indemnizarse con aumento, el que no parece justo se tan crecido en perjuicio de estos vasallos: ni será de considerable perjuicio al comercio por algun residuo de caudales que al presente hay y existirán después de la feria y a su regreso a esos Reinos conducirán las fragatas crecidas sumas y cantidad de cobre para las fábricas de vuestra magestad; del que se extraen de las minas de Coquimbo y de la del Payén (?), que esta en la cordillera tan rica, que sobre la tierra hay grandes mesetas de este metal, que se cree tiene mucho oro por su gran peso, y precio a que lo compravan los franceses. Lo que en cumplimiento del Real orden de vuestra magestad me ha parecido poner en su Real noticia, para que en vista de este y de los demás informes, resuelva vuestra magestad lo que pareciere más conveniente al aumento de la

gloria de Dios, de este Reino, y de su Real servicio.

Dios guarde la católica Real persona de vuestra magestad los muchas años que la cristiandad ha menester. Concepcion y Noviembre ocho de mil setecientos y cuarenta años.

Salvador Obispo de la Concepcion.

Hay una rúbrica.

(Sala Medina. Manuscritos. Vol. 185, págs. 65 a 86, Doc. N°.4141)

